

1907

**DESIGNA INSPECTORES TÉCNICOS A LOS
FUNCIONARIOS, QUE SE INDICAN.**

INDEPENDENCIA, 06 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2153 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Providencia N° 1277 de Alcalde de 06 de mayo de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 06 de mayo de 2019; Memorándum N° 495 de Director de Obras Municipales de 30 de abril de 2019; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESIGNÁSE, Inspectores Técnicos de Obra, a los funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales, que a continuación se individualizan:


- Don Elías Medina Lobos, cédula de identidad N° [REDACTED], Ingeniero Constructor.
- Don Felipe Madariaga González, cédula de identidad N° [REDACTED], Ingeniero Constructor.

2.- LOS FUNCIONARIOS, deberán velar por la correcta ejecución de la obra denominada "Conservación de Fachadas Acceso Avenida Independencia 2"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y
TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho,
ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA NÚNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/gcha

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - DOM -
SECPLA - Dirección Asesoría Jurídica - Oficina de Partes.
060519